



Taller: COLOCACIÓN Y RETIRADA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

11 de marzo de 2020

CNMP-Sevilla

DESCRIPCIÓN

El uso de equipos de protección individual (EPI), si bien debe ser la última medida de protección después del empleo de medidas de protección colectiva, es una práctica generalizada en los puestos de trabajo. Precisamente por ser la última barrera entre el trabajador y el riesgo, es necesario asegurar su correcto funcionamiento. Para ello, además de la selección y el mantenimiento, resulta fundamental la correcta colocación, ya sea del EPI usado individualmente, ya sea combinado con otros equipos, así como la retirada del EPI una vez finalizados los trabajos, evitando cualquier contaminación en ese momento.

OBJETIVOS

- Obtener nociones básicas sobre los EPI habitualmente empleados frente al riesgo químico y sus principales características desde el punto de vista de la protección del trabajador.
- Conocer cómo se debe proceder a poner y retirar cada EPI cuando se emplea de forma individual, así como las comprobaciones a realizar para verificar su correcta colocación.
- Conocer cómo se debe proceder a poner conjuntos de EPI, el orden, los ajustes y las comprobaciones necesarias para su correcta colocación.
- Conocer cómo se debe proceder a retirar conjuntos de EPI contaminados, el orden y las pautas para evitar la contaminación del trabajador.
- Conocer las pautas a seguir para una correcta higiene personal tras la retirada de los equipos.

DESTINATARIOS

Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDO

09:00 – 09:20	Recepción y entrega de documentación
09:00 – 09:30	Presentación
09:30 – 10:00	Principales EPI frente al riesgo químico
10:00 – 11:00	Colocación y retirada de EPI usados individualmente (teoría y prácticas)
11:00 – 11:30	Descanso
11:30 – 13:30	Colocación y retirada de conjuntos de EPI (teoría y prácticas)

Profesora: Eva María Hoyas Pablos (INSST-CNMP Sevilla).

INFORMACIÓN GENERAL

HORARIO: 9-13.30 horas.

INSCRIPCIÓN: Gratuita.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Cumplimentar todos los datos y enviar, como fecha límite, 7 días antes de que se inicie la actividad formativa.
- **Sólo se confirmará la asistencia a las diferentes actividades formativas a los admitidos a las mismas. En tal caso, recibirá respuesta al menos 5 días antes de que se inicie la actividad.**

